Nota DCP N° 313/2024.

San Lorenzo, 21 de febrero de 2024.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Juan Agustín María Encina.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la retención del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMÉDICO Y MAQUINAS DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AÑOS 2024-2025 – AD REFERENDUM 2024".,** a fin de dar contestación a la observación realizada del siguiente punto.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: 1) Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: Indican "La misma tendrá vigencia de 30 (treinta) días POSTERIORES a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones Contractuales". Al respecto, solicitamos indicar en el pliego el INICIO, es decir, a partir de qué acto o hecho se iniciaría el periodo de validez garantía de cumplimiento. Unificar con la vigencia establecida en el modelo de contrato// 2) PBC - Formas y condiciones de pago: En el SICP Indican A PLAZOS. Con el fin de unificar información, solicitamos indicar en el PBC la forma de pago acorde a lo cargado en el SICP.//

RESPUESTA: Se realiza las modificaciones correspondientes en el Pliego Electrónico en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Necesidad de separar servicio de repuesto

Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/ard

Lic. Liz Raquel Duarte Quintana
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.

Comentario: Solicitamos ajustar la descripción cargada en todos los lotes, ya que MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ANALISIS, corresponde a MANO DE OBRA. Solicitamos a la convocante realizar la carga conforme lo establece la normativa vigente, es decir indicar en un ítem el repuesto y/o insumo (con su código), y en el otro ítem la mano de obra (con su código).

RESPUESTA: En referencia a este punto observado, se remite adjunto el Memorándum D.E.M Nº 017/2024 del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas FCM/UNA, mediante el cual se realiza el descargo correspondiente a lo observado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA.

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA – 2024
Hospital de Clínicas S.L.
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

D.E.M N° 017/2024

MEMORANDUM

A:	Lic. Neris Aguilar, Administrador.	Administración HC
DE:	MS. César Yegros,	Jefe - Dpto. de Electromedicina.
FECHA:	31/01/2024.	
ASUNTO:	**Respuesta a Nota DCP 074/2024 LCO 05/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOLCAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMEDICO Y MAQUINAS DE HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AÑO 2024-2025 – AD REFERENDUM 2024" ID N° 439142**	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda en virtud al Nota DCP N° 074/2024 que afecta al pedido **LCO 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOLCAVES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SERVICIOS DE SOPORTE BIOMEDICO Y MAQUINAS DE HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024-2025 – AD REFERENDUM 2024" ID N° 439142** a los efectos de realizar aclaraciones pertinentes

Necesidad de separar servicios de repuestos:

Ante la solicitud de ajustes respecto a terminologías técnicas específicas pre establecidas para el proceso de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo en equipos biomédicos se aclara lo siguiente:

- Análisis: es el proceso de identificación de microorganismos, agentes químicos o biológicos dentro de una muestra, que en este caso permiten garantizar que el producto derivado del equipo biomédico en cuestión, cumple con los criterios de bioseguridad para su uso en pacientes por lo que no es un simple acto de inspección.
- Limpieza: consiste en la eliminación de partículas o agentes químicos que responden a un protocolo establecido para cada parte que compone o es de soporte operacional de Equipo Biomédico, por lo que no es un simple acto o acción genérica.
- Mantenimiento: Se realizan ajustes a la descripción, pero a riesgo de que esto requiera cambios en los antecedentes, lo cual representa una demora en los procesos que harán que no se pueda realizar los trabajos en el tiempo requerido por cada fabricante.

Observaciones:

- Urgimos la prosecución de este proceso en atención a que los contratos están venciendo y estos equipos son fundamentales para la vida de los pacientes.
- Se adjunta los ajustes en las planillas de Formulario de precios, Especificaciones Técnicas y Plan de entrega.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador
Hospital de Clínicas

MS. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
FCM - UNA

.....

MS. César Yegros
Jefe del Dpto. de Electromedicina

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
31 ENE 2024
M.E. N°: 249 Hora: 10:24
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
31 ENE 2024
N°: 097 Firma:
Hora: 12:39 Aclaración: